

132304



132304

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UNA MASA DE PIEDRA ARTIFICIAL A BASE DE CEMENTO" (octavo grupo, clase 71), a favor de la firma SYNTHOGEL, G.m.b.H., entidad alemana, residente en Hannover (Alemania), Scharnhorst-Strasse 9.

=====

El objeto del invento lo constituye un procedimiento para comunicar a las piedras artificiales de uno o varios colores hechas de cemento, por ejemplo al hormigón de graba gruesa, al hormigón fino, al mármol artificial, a la arenisca artificial y
5 similares, una mayor dureza, compacidad, elasticidad e inalterabilidad al agua.

El procedimiento consiste en que al agua con que se trabaja el cemento se le incorpora fluosilicato de sodio en una forma especial, la cual sirve para dar una nueva conformación a la piedra
10 esencialmente mejor. Para este objeto se trata ácido hidrofusilicico con tanto hidróxido alcalino que se origine una reacción claramente alcalina. Entonces en la disolución se encuentran fluoruro de sodio diluído e hidróxido de silicio en estado de gel según la fórmula $H_2 Si F_6 + 7 Na (OH) = 6 Na F + Si (OH)_4 + Na (OH) + 2 H_2O$.

15 De esta disolución diluída se agrega 2 a 10 % al agua con que se amasa el cemento y esta agua se incorpora a la mezcla de cemento y material de relleno en la forma usual. Se ha comproba-



do que así se forman en el cemento fluoruro de calcio y silicato de calcio en tanto que el álcali se une con el cemento en una
 20 forma inalterable al agua, dura como la ceolita y que contiene agua de cristalización.

De esta manera se origina por tanto en el cemento fraguado menos cal libre y la piedra artificial resulta considerablemente más resistente a los ataques químicos.

Esta solicitud se acoge a los beneficios del artículo 103 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial por corresponder a la presentada en Alemania en 17 de Octubre de 1932, bajo el N° R. 86187 VI/80b.

N O T A

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

25 1.- Procedimiento para la fabricación de una masa de piedra artificial a base de cemento, caracterizado porque al agua en que se amasa éste se incorpora una disolución diluída de ácido hidroflosilícico, que se une con lejía de sosa cáustica hasta reacción alcalina.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UNA MASA DE PIEDRA ARTIFICIAL A BASE DE CEMENTO" (octavo grupo, clase 71), según se describe y reivindica en la presente memoria.

Madrid, 26 de Octubre de 1933.

pp: Synthogel, G.m.b.H.